



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 095/11, se dispone que por el Área Económico-Financiera de esta Casa, se abonen a los Ayudantes Alumnos que participaron de los Módulos de Introducción a la Matemática, Biología y Química del Ciclo de Conocimientos Iniciales 2011, la suma de \$ 300,00 (PESOS TRECIENTOS CON CERO CENTAVOS) a cada uno, en concepto de Becas para Estudiante; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario y consecuentemente corresponde salvar el mismo.


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 095/11, por la cual se dispone que por el Área Económico-Financiera de esta Casa, se abonen a los Ayudantes Alumnos que participaron de los Módulos de Introducción a la Matemática, Biología y Química del Ciclo de Conocimientos Iniciales 2011, la suma de \$ 300,00 (PESOS TRECIENTOS CON CERO CENTAVOS) a cada uno, en concepto de Becas para Estudiante, en la parte que dice, ..."FLOREZ VILLAGRA, Fabiana, DNI 34.768.943"... deberá decir ..." FLOREZ VILLAGRA, Fabiana, DNI 33.428.175", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese a las Areas Económico Financiera, al Area de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía, y a las Secretaría de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a las Coordinaciones de Módulos del Ciclo de Conocimientos Iniciales, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a sus efectos y a la interesada. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N° 058**  
E.A.

